

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7352 *Resolución de 29 de julio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de julio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1113	dólares USA.
1 euro =	114,83	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,031	coronas checas.
1 euro =	7,4374	coronas danesas.
1 euro =	0,84400	libras esterlinas.
1 euro =	312,19	forints húngaros.
1 euro =	4,3630	zlotys polacos.
1 euro =	4,4655	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5673	coronas suecas.
1 euro =	1,0823	francos suizos.
1 euro =	9,5092	coronas noruegas.
1 euro =	7,4875	kunas croatas.
1 euro =	74,4883	rublos rusos.
1 euro =	3,3523	liras turcas.
1 euro =	1,4782	dólares australianos.
1 euro =	3,6478	reales brasileños.
1 euro =	1,4643	dólares canadienses.
1 euro =	7,3908	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6210	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.559,70	rupias indonesias.
1 euro =	4,2494	shekel israelí.
1 euro =	74,4070	rupias indias.
1 euro =	1.246,83	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0288	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5200	ringgits malasios.
1 euro =	1,5615	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,431	pesos filipinos.
1 euro =	1,5015	dólares de Singapur.
1 euro =	38,712	bahts tailandeses.
1 euro =	15,7301	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de julio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.